



El Agua Potable

¿Sabes por qué es importante el agua potable? ¿Cómo se hace para que sea potable?

Debemos empezar aclarando que para tener agua potable y evitar la contaminación del medio ambiente, en la actualidad contamos con un sistema grande que llamamos servicios de saneamiento.

Este sistema comprende:

- El agua potable.
- El alcantarillado sanitario.
- El tratamiento de aguas residuales.
- La disposición sanitaria de excretas.

En nuestra región es importante que tengamos una mirada integral del servicio de agua y saneamiento. Los servicios antes mencionados están articulados unos con otros y no podemos gestionarlos de forma separada, sobre todo porque están en el mismo territorio, en la misma cuenca.

Por ejemplo, el servicio de agua no se origina en las captaciones. Se origina en las cabeceras de cuenca. Es decir, en los bosques nativos y pajonales, que hacen posible que aparezca el agua en los manantes o puquiales, en ríos y lagunas.



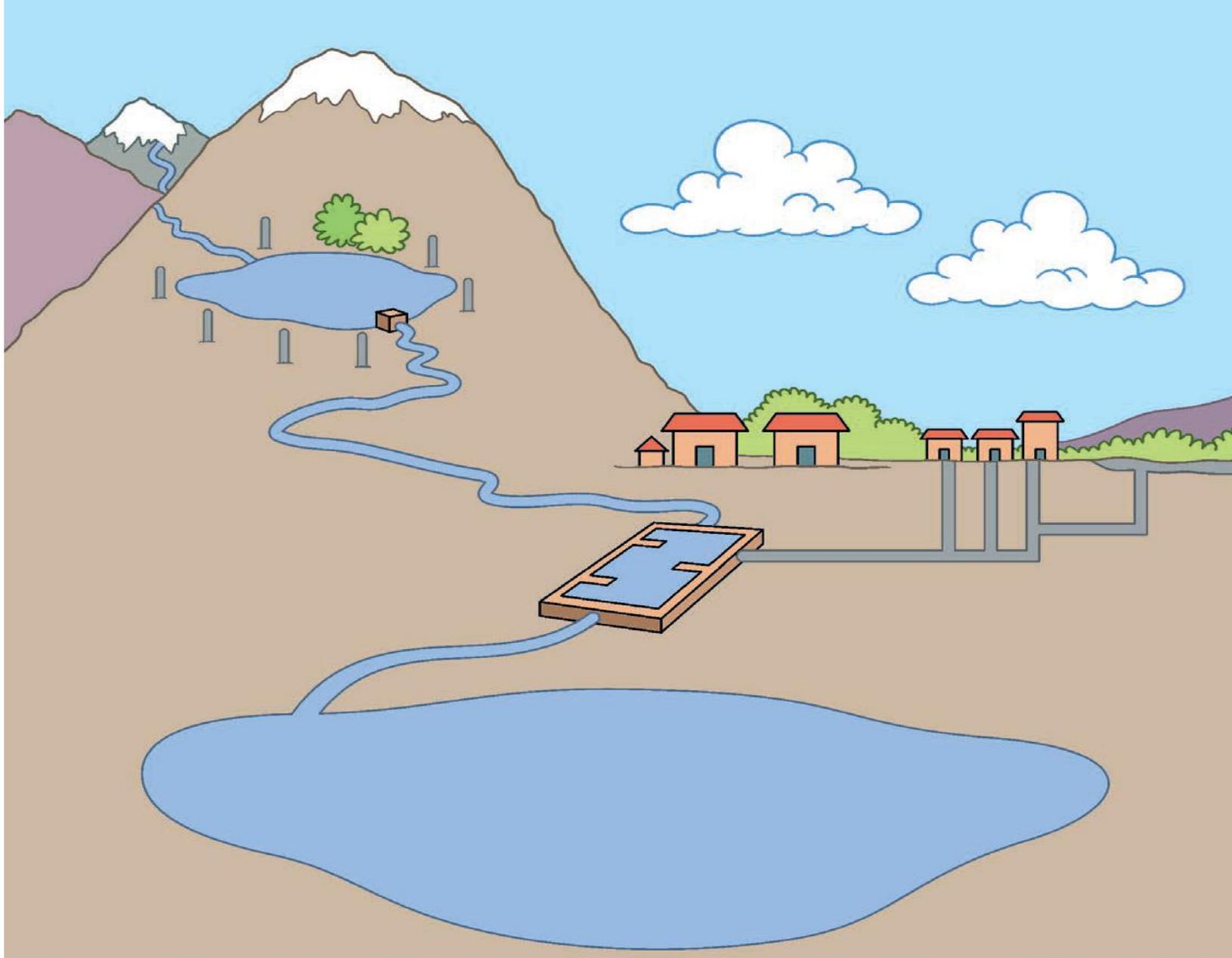
El Agua Potable

Por eso es importante cuidar nuestras cabeceras de cuenca.

Luego, una vez que el agua es captada, tratada, distribuida, consumida y/o usada por las familias, antes de retornar a los ríos, debe ser tratada en plantas de tratamiento – PTAR, para que no contamine dichos ecosistemas.

Y en los lugares donde el agua es muy escasa, el agua tratada podría ser usada nuevamente para el riego, de manera que no se desperdicie y, por el contrario, se aproveche al máximo.

A esto se le llama “economía circular” del agua.



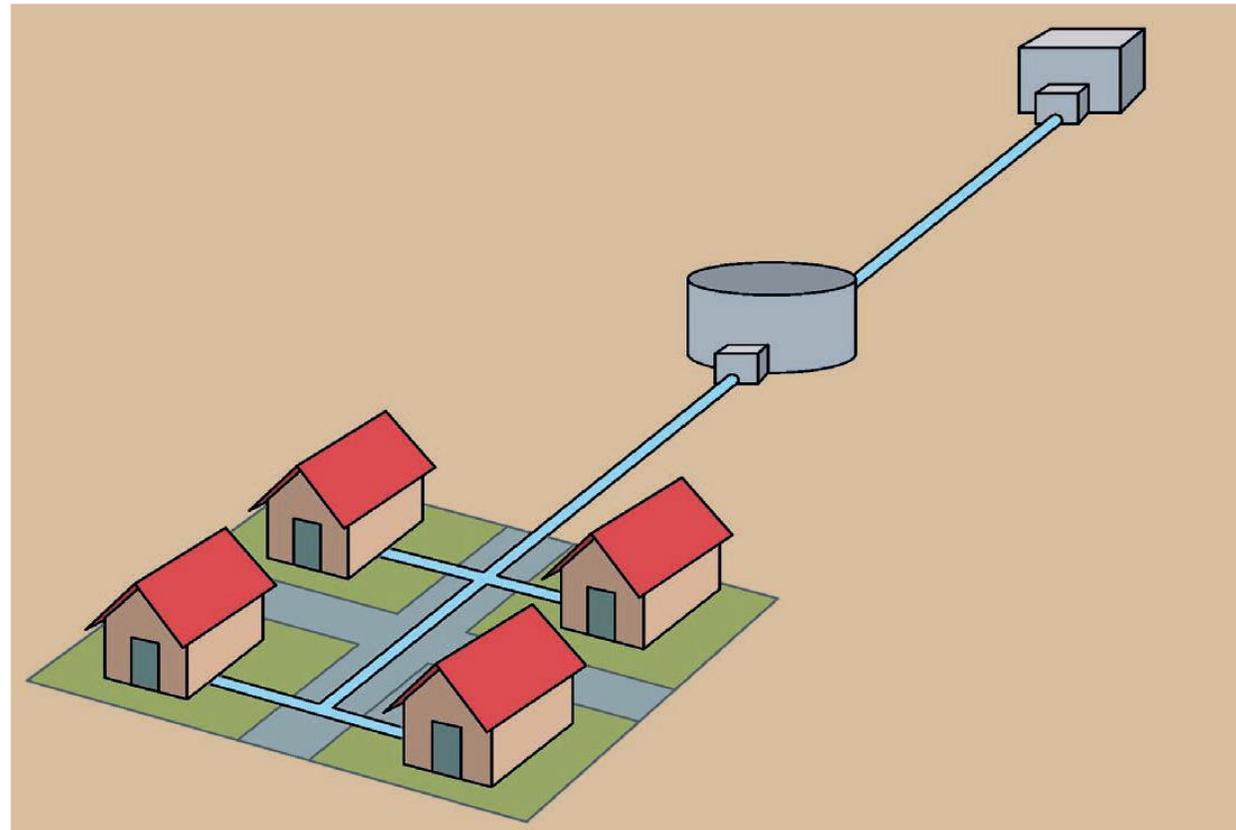
El Agua Potable

Debes saber que las empresas prestadoras de servicios – EPS, de Apurímac, Emusap Abancay y Emsap Chanka, cobran una tarifa para la conservación de las cabeceras cuenca y fuentes de agua. Dicha tarifa se llama Mecanismos por Retribución por Servicios Ecosistémicos – MRSE, y está regulado por la SUNASS.

Ahora que conocemos la integralidad del saneamiento en el territorio, podemos hablar con detalle sobre cada servicio.

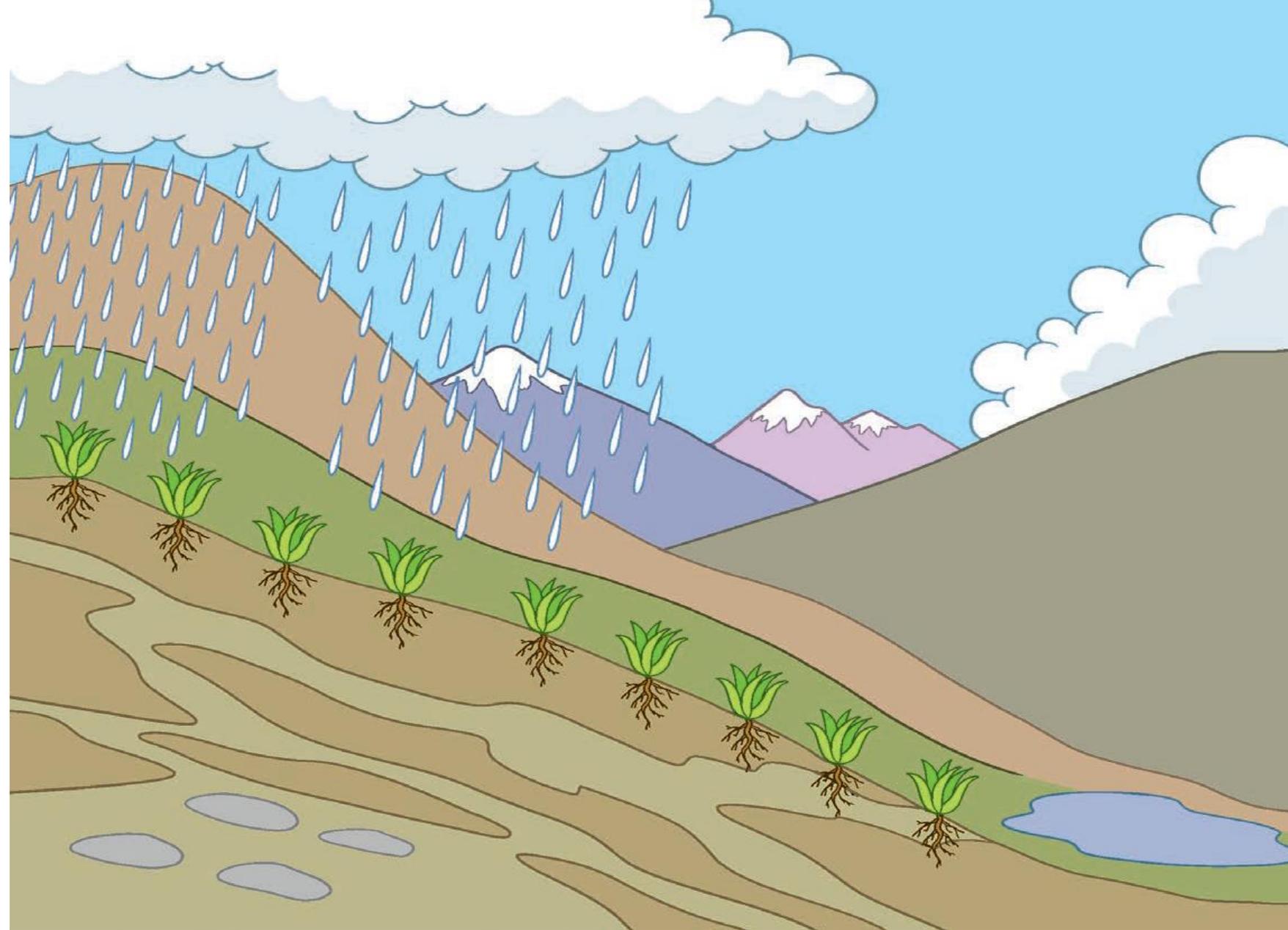
El agua potable es aquella que está apta para el consumo humano. Es decir, que ha sido tratada y cumple con ciertos requisitos mínimos biológicos, físicos y químicos, y que permiten que las personas la utilicen para beber, alimentarse o realizar sus actividades domésticas sin generarse algún efecto dañino que ponga en riesgo su salud.

En el Perú, los requisitos que deben cumplir el agua potable responden a las normas de calidad establecidas por el Ministerio de Salud – MINSA. Sobre dicha disposición, los laboratorios de las empresas prestadoras EPS deben verificar que el agua producida se encuentre dentro de los valores establecidos.



El Agua Potable

Lo primero es la captación del agua, que en la sierra se hace de los lagos, las lagunas, los ríos, los manantiales y los puquiales.

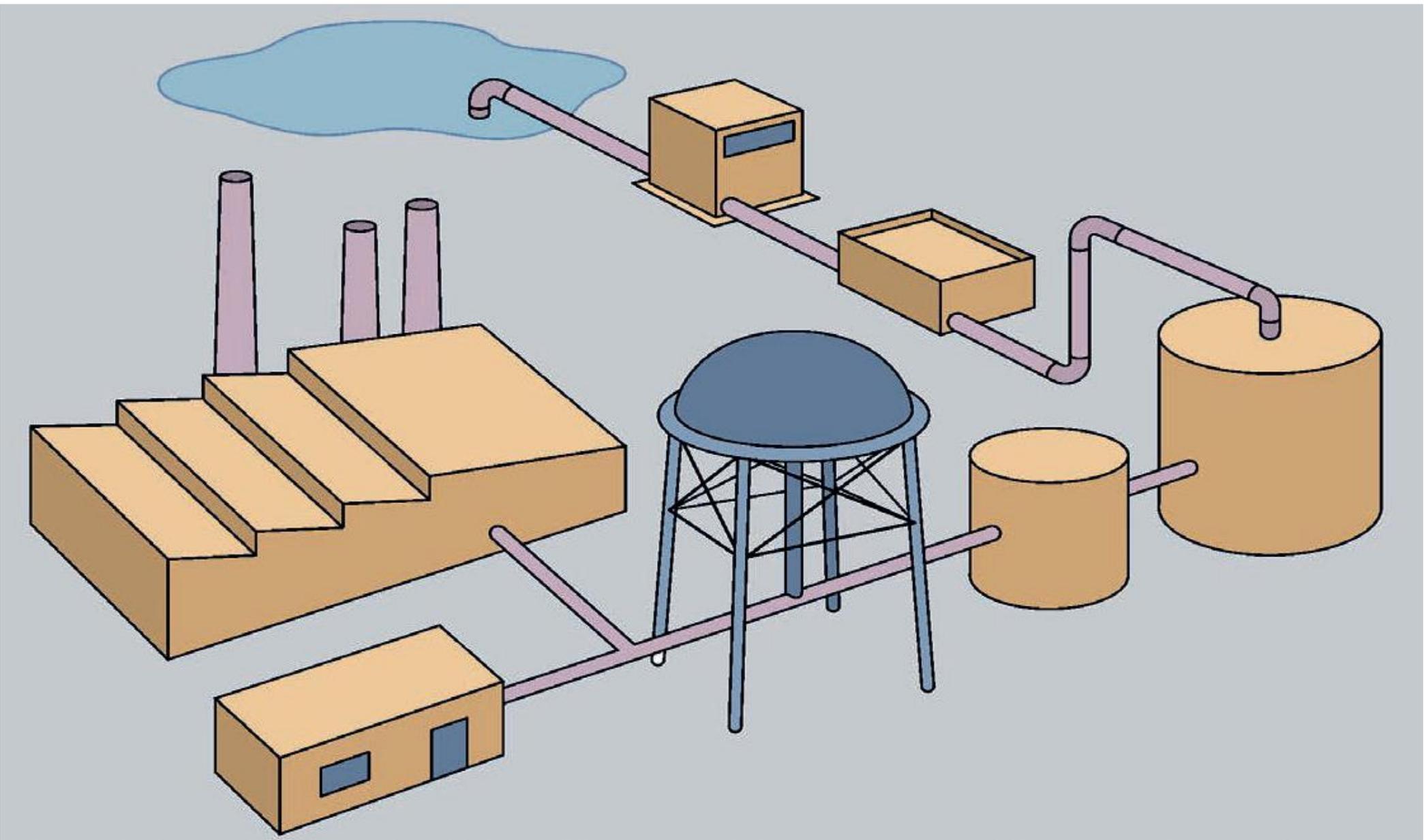


El Agua Potable

Luego de ser captada de las fuentes, el agua debe ser tratada para que sea apta para el consumo humano. Dicho tratamiento, dependerá del nivel de contaminación que tenga, por lo que ese proceso puede incluir:

La desinfección con cloro. Es decir, que por sus características de calidad solo requiere cloración. Normalmente esto se realiza con las fuentes de agua que tienen origen subterráneo, es decir, con manantiales o puquiales.

Potabilización en plantas de tratamiento de agua potable – PTAP. Es decir, en una serie de pasos más complejos. Normalmente este proceso se realiza cuando el agua es captada de fuentes superficiales, como los ríos o lagunas.

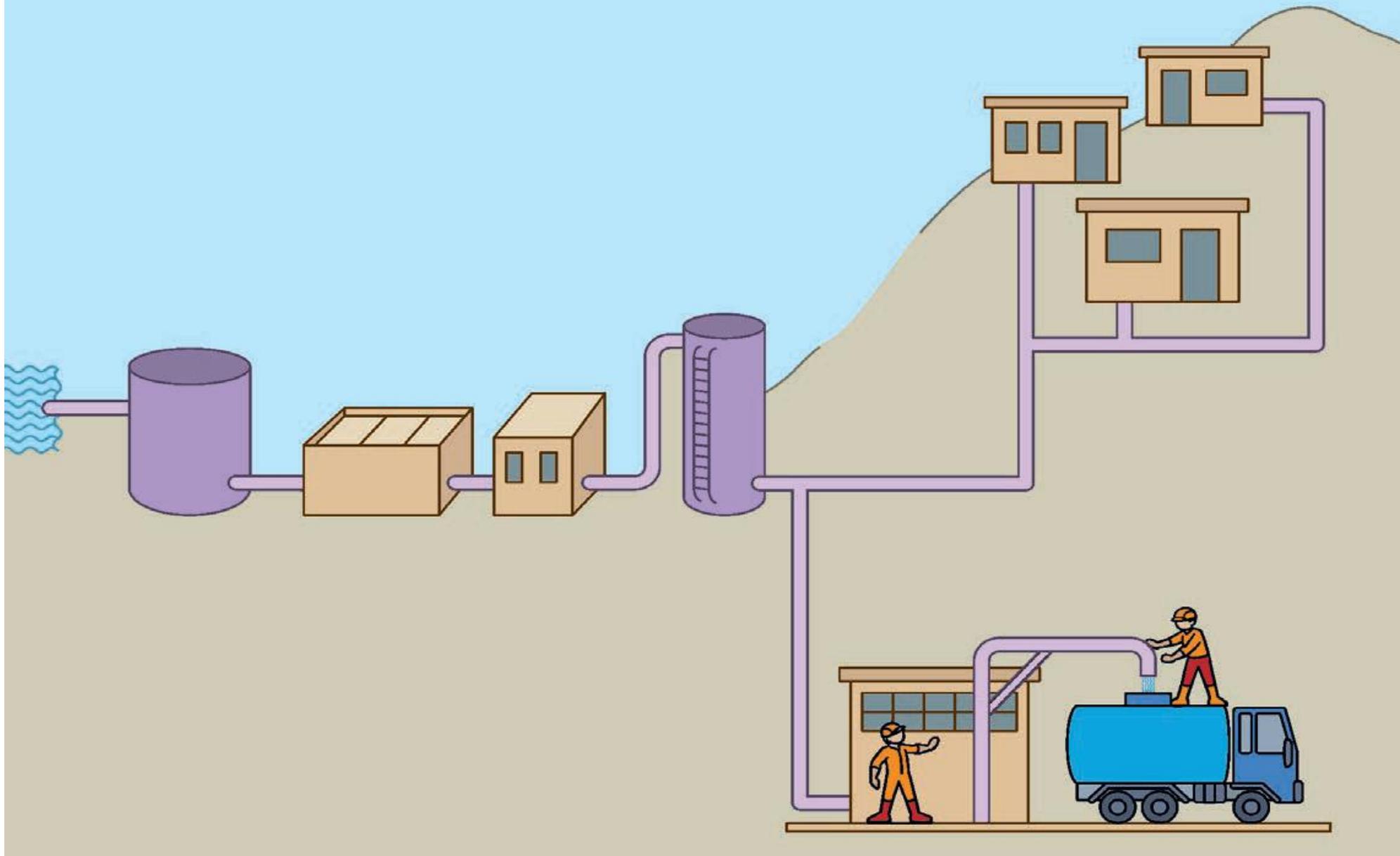


El Agua Potable

Luego del proceso de tratamiento, el agua es almacenada en reservorios y sigue todo un proceso de abastecimiento y distribución para que llegue a nuestras casas, usando la gravedad, y en otros casos, el bombeo.

Finalmente, las viviendas que cuentan con conexión a una red pública, reciben el agua de las tuberías que se encuentran en las vías públicas por donde el agua fluye gracias a la presión.

En los casos de las viviendas que no tienen conexión a red pública, la distribución se realiza usando camiones cisterna, piletas públicas, entre otros mecanismos.



El Agua Potable

Sin embargo, a pesar de todo el proceso, siempre es necesario hervir el agua en casa antes de beberla, para evitar daños a la salud.

Por lo general, un cambio en el olor, color o sabor puede indicar que el agua potable no se encuentra en buenas condiciones. En caso de sospecha sobre la calidad del agua potable, el usuario debe comunicarse de inmediato, en el caso de las ciudades, con la empresa prestadora de servicio – EPS. Y en el ámbito rural, con la municipalidad o la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS a cargo.

¿Sabías que?

Si haces un reclamo por la calidad del agua y no recibes respuesta, debes reclamar en la Dirección General de Salud Ambiental y la Dirección Regional de Salud, instituciones encargadas de supervisar y fiscalizar la calidad del agua potable. Luego, se debe reportar la queja a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, llamando a FONOSUNASS APURIMAC (083) 291035 LÍNEA GRATUITA 080000121 (solo desde fijos), o al Correo Electrónico: apurimac@sunass.gob.pe